

FIJACION EN LISTA No. 034 – TRASLADO ELECTRÓNICO
(ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO)

La suscrita Secretaria, incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial, el día de hoy **19 de DICIEMBRE de 2023**, por el término legal de tres (03) días, para para que se surta su traslado.

-LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y/o ACTUALIZACIÓN-

No	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	CDNO	RADICACION	ACTUACION – Click Ver Traslado
1	EJECUTIVO	COOPESERVILITORAL	Suxilena Vallecilla Meza, Ana Cristina Velásquez, y Gustavo Garzón	1	2020-00201-00	2020-00201 - LiqCredito - CoopservilitoralVsSuxilenaVallecilla, Ana crstina Vellasquez, Gustavo Garzon.pdf
2	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DECOLOMBIA	ELADIO SALAS RENTERIA	1	2022-00121-00	2022-00121 - LiqCredito - BancoAgrarioVs.Eladio SalasREnteria.pdf
3	EJECUTIVO	ITAÚ COLOMBIA S.A	MARTHA ISABEL MORENO CASTRO	1	2023-00185-00	2023-00185 - LiqCredito -BcoltauVs.Martha IsabelMoreno.pdf

TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS

FECHA DE FIJACION EN LISTA 19/12/2023 08: 00 A.M
Vacancia Judicial de 20 de Diciembre 2023 al 10 de Enero 2024
TRASLADO COMIENZA EL 11/01/2024 08:00 A.M
TRASLADO TERMINA EL 15/01/2024 05:00 P.M


CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.